

**HECHO ESENCIAL**  
**BANMÉDICA S.A.**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 325**

Ref.: **Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2022, se aprobó lo siguiente:

1. La Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021.
2. La no distribución de dividendos ordinarios con cargo al resultado del ejercicio 2021, en virtud de las pérdidas del ejercicio 2021, y la absorción de las pérdidas del ejercicio 2021 con las utilidades retenidas de la Sociedad.
3. La designación de PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio 2022.
4. La designación de Feller Rate Clasificadora de Riesgos y Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo, como entidades clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2022.
5. La designación del diario electrónico "El Líbero" para las publicaciones de la Sociedad.
6. La información sobre operaciones con partes relacionadas.

Santiago, 28 de abril de 2022.



Fernando Matthews Cádiz  
Gerente General  
Banmédica S.A.